

Lodosa califica como suelo industrial 140.000 m2 en el término El Cabezuelo

- El Ayuntamiento y una veintena de propietarios tienen previsto promover un polígono de servicios en esta superficie junto a la NA-134

MARI PAZ GENER . LODOSA Martes, 20 de mayo de 2008 - 04:00 h.

El Ayuntamiento de Lodosa ha aprobado la recalificación como terreno industrial de 140.000 m2 situados en el término El Cabezuelo, incluidos en la unidad AR-3, un área constituida por parcelas catalogadas hasta ahora como superficie residencial o no urbanizable.

Los terrenos pertenecen a una veintena de propietarios, entre ellos el propio Ayuntamiento y el objetivo de la modificación de las normas subsidiarias es la de promover un polígono de servicios comprendido entre la NA-134, el polígono industrial del Ferial y la futura variante. La decisión, que tiene carácter provisional, se adoptó por unanimidad en el transcurso del pleno municipal celebrado el jueves. En la sesión, los concejales aprobaron dos modificaciones puntuales más, una de 30.000 m2 perteneciente a Escayolas de Lodosa que pretende ampliar su actividad y otra que permitirá la construcción del parque solar en el término del Oliado.